



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
13 AGO 2008	
Recibido.....	14:40.....Hs.
Exp. N°.....	20914.....BB.....

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara de su interés la realización de las jornadas sobre **"El rol de las Organizaciones Sociales en el marco de la nueva Ley de Infancia 26.061"**, que se desarrollarán los días 29 y 30 de Agosto en esta Ciudad de Santa Fe, organizadas por Acción Educativa Santa Fe y el Comité Argentino de Seguimiento y Aplicación de la Convención Internacional de los Derechos del Niño.


LUCRECIA ARANDA
FPCS - P. SOCIALISTA


MARCELO LUIS GASTALDI
Diputado Provincial


MARCELO JOSÉ BRIGNON
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La realización de las Jornadas que pretendemos declarar de interés de esta Cámara contribuirá seguramente a enriquecer los objetivos que se proponen los organizadores y que se resumen en sostener y desarrollar las acciones de capacitación y asistencia técnica a organizaciones sociales que actúan en el campo de la infancia.

Evidentemente, la discusión sobre estas cuestiones resulta oportuna en el momento que existe una Ley nacional que da cabida a




**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

las organizaciones sociales para que se desenvuelvan en su marco. Por ello la importancia de su capacitación y sensibilización.

Es bueno destacar que las conferencias y talleres programados serán excelentes vías para llegar a los beneficiarios directos que en esta etapa son los técnicos de las organizaciones sociales que se desempeñan no sólo en contacto directo con la infancia sino también aquellas que trabajan en el tema de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Declaración.


LUORECIA ARANDA
FPCS - P. SOCIALISTA


MARCELO LUIS GASTALDI
Diputado Provincial


MARCELO JOSÉ BRIGNONI
Diputado Provincial